

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

132-21

1 8 MAR 2021 Salta, Expediente Sro Nº 19.199/13

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual, solicita la prórroga de la designación de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura QUIMICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 o nueva disposición.

Que el Director General de Administración, Lic. Esteban Lara, informa que la mencionada prórroga estará imputada en las economías que genera el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-186/19.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto Nº 67/20 aconseja: Prorrogar hasta el 31-12-21 o nueva disposición, entre otros, la designación de la Lic. María Eugenia APARICIO.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 03/20 realizada en forma virtual el 11/12/20)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. María Eugenia APARICIO, D.N.I. Nº 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura QUIMICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.021 o nueva disposición.

Sizi.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

132-21

Salta, ¹⁸ MAR 2021 Expediente Sro N° 19.199/13

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías generadas en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-186/19.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

sh

Lic. NELIDA ELINA CONDORÍ Secretaría Acedémica

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

TO DE CIENCIAS OF LE

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa